

SPANISH BROADCASTING SYSTEM, INC.

LINEA DIRECTA DE ETICA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Propósito:

Establecer los procedimientos para la presentación de quejas con respecto a la contabilidad, los controles internos de contabilidad, asuntos de M Inc., incluyendo la política de negociación de acciones, el código de conducta de negocios y ética, así como cualquier posible violación de leyes.

; Broadcasting Sys

Antecedentes:

La sección 301 del Sarbanes-Oxley Act del 2002 establece que el Comité de Auditoria de la Junta Directiva de Spanish Broadcasting System, Inc. (La "Compañía") debe establecer procedimientos para: (a) la recepción, retención, y tratamiento de quejas recibidas por la compañía con respecto a la contabilidad, controles internos de contabilidad, o cualquier asunto de auditoria; y (b) la presentación confidencial y anónima por parte de empleados de la compañía de cualquier asunto relacionado con sospechas sobre manejos de

contabilidad y ética, así como cualquier otra queja relacionada con violaciones o posibles de leyes y cualquier otra queja sobre conducta que pueda ser considerada

con la Sección 301 del Sarbanes-Oxley Act del 2002, los siguientes
están en vigencia:

Cualquier empleado de la compañía puede presentar, de una manera confidencial o anónima, cualquier preocupación de buena fe relacionada con contabilidad, controles de internos de contabilidad, auditoria, violaciones de políticas y procedimientos de la compañía, incluyendo la política de negociación de acciones, el código de conducta de negocios y ética, así como cualquier otra queja llamando gratis a la línea directa.

Para cualquier investigación, la gerencia y el comité de auditoria harán lo necesario para proteger la confidencialidad y el anonimato del informante.

4. Los empleados que deseen discutir